



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.-

Visto el expediente caratulado "Ledesma Angela Ester s/ autorización para integrar comisión de estudio", y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Angela Ester Ledesma -vocal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4 de San Martín- solicita autorización para integrar una comisión especial de estudio para la elaboración, redacción y gestión de un proyecto de sistema de investigaciones judiciales federales y nacionales -en carácter de docente universitaria-, a raíz de una invitación cursada por la Procuración General de la Nación, labor que le sería rentada (fs. 1).

Que en una nueva presentación la magistrada solicita licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de doce meses -en los términos del art. 31 del R.L.J.N.-, pues -según sostiene- resulta indispensable una mayor afectación temporal a las tareas, lo que no podría realizar paralelamente con el cargo de juez (fs. 4/5).

Que en relación al tema de las incompatibilidades, esta Corte sostuvo que tratándose de excepciones, ellas deben ser interpretadas y aplicadas estrictamente y no con extensión a funciones distintas aunque se consideren conexas a las docentes (conf. resolución N° 3026/97).

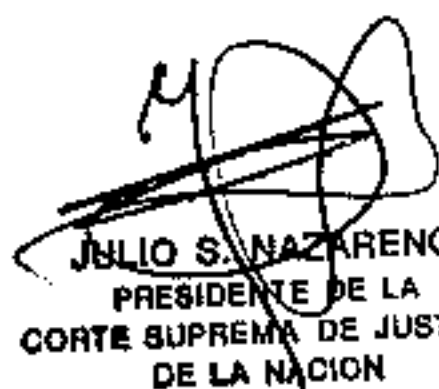
Por ello,

SE RESUELVE:


Autorízase a la señora jueza del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4 de San Martín, Dra. Angela Ester Ledesma, a integrar la comisión referida, en tanto su labor no sea rentada, a cuyo fin, y teniendo en cuenta que no le será posible desempeñar en forma simultánea las labores correspondientes a su cargo, concédesele licencia

sin goce de haberes por el término de tres (3) meses (art. 11 del R.L.J.N.).

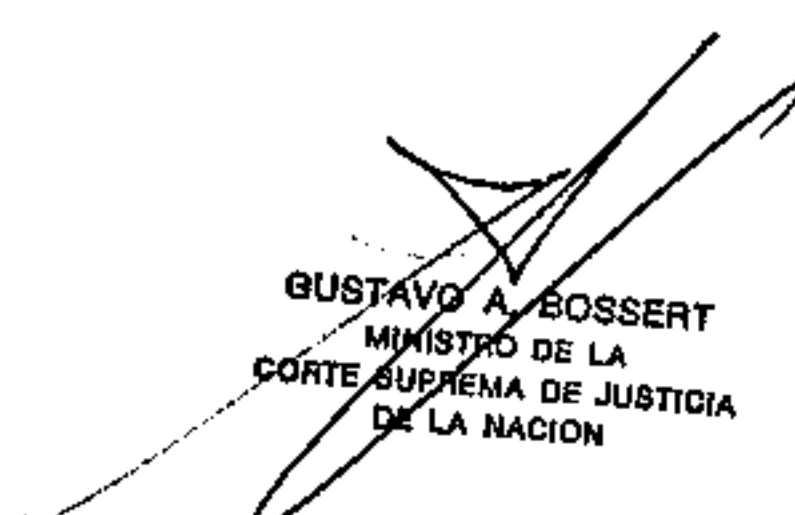
Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-



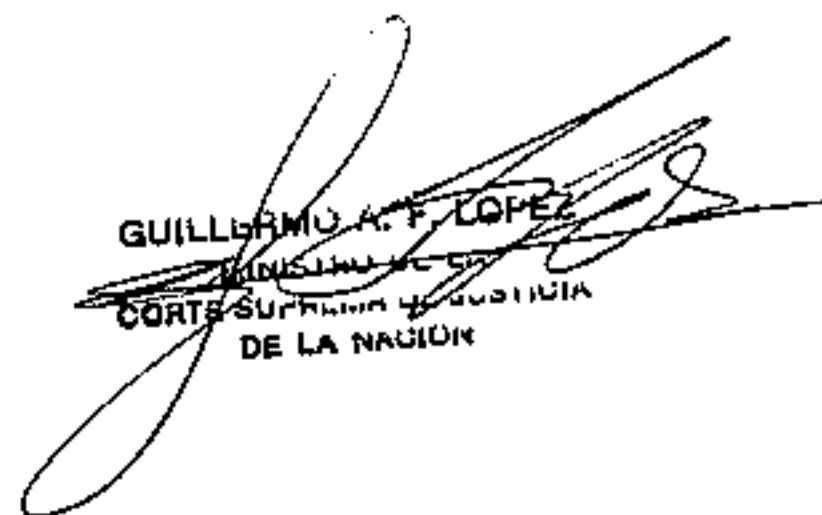
JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION




EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION